

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 5.534/2011

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Manuel Oteros Fernández, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 499/2011 seguidos a instancias de Bernabé Rosendo Domenech contra Torneados y Calados Serfran sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Torneados y Calados Serfran como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 5 de julio de 2011, a las 11:50 horas, para asistir a los actos de concilia-

ción o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Torneados y Calados Serfran para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 19 de mayo de 2011.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.